



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártica e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Gabriela BERNARDEZ  
Jefa Div. Control y Verificación  
Ministerio de Educación

USHUAIA, 30 ENE 2013

VISTO la Nota N° 2.188/12 de la Subsecretaría de Educación Secundaria; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante las mismas se solicita el reconocimiento de la Estructura Curricular del Proyecto de Nivel Polimodal de la modalidad "Comunicación, Arte y Diseño", denominado: "Atención a las Singularidades de Estudiantes" – (A.S.E.), el cual fue implementado a partir del año 2.011, en el Colegio Provincial "Dr. José María Sobral", de la ciudad de Ushuaia.

Que dicho Proyecto surgió para dar respuesta a los alumnos que egresaban de la E.G.B. 3, los cuales mantenían las mismas dificultades de aprendizaje, pero no encuadraban dentro del perfil, para ser incorporados al Proyecto A.A.N.E.D., que funciona en el turno vespertino de la citada institución educativa.

Que por lo expuesto se hace necesario dictar la presente, a fin de regularizar la propuesta académica mencionada precedentemente.

Que por Nota de fecha nueve (09) de enero de 2.013, ha tomado intervención la Dirección Contable y Presupuesto de este Ministerio, indicando que se cuenta con respaldo presupuestario para la erogación que demanda la presente.

Que lo peticionado cuenta con el aval de la Sra. Secretaria de Educación.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial N° 859.

Por ello:

**LA MINISTRA DE EDUCACIÓN**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Reconocer y autorizar la implementación del Proyecto de Nivel Polimodal de la modalidad "Comunicación Arte y Diseño" denominado "Atención a las Singularidades de los Estudiantes" – (A.S.E.), en el Colegio Provincial "Dr. José María Sobral", de la ciudad de Ushuaia, a partir del Ciclo Lectivo 2.011, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2°.-** Reconocer y autorizar la Estructura Curricular del Proyecto de Nivel Polimodal de la modalidad "Comunicación Arte y Diseño" denominado "Atención a las Singularidades de los Estudiantes" – (A.S.E.), en el Colegio Provincial "Dr. José María Sobral", de la ciudad de Ushuaia y asignar ochenta y un (81) horas cátedra de Nivel E.G.B. 3 y Polimodal -categoría 852- Interinas, de acuerdo a los Espacios Curriculares detallados en el Anexo I de la presente, y siete (07) cargos de Maestro Tutor, Tiempo Simple -categoría 856- Interinos, a partir del inicio Ciclo Lectivo 2.011 y hasta que persistan las causales, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 3°.-** El gasto que demande la presente será imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

**ARTÍCULO 4°.-** Comunicar a la Dirección Contable y Presupuesto de este Ministerio y a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

0160

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/13.-



*[Handwritten Signature]*  
Lic. Sandra Isabel MOLINA  
Ministra de Educación



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación

ES COPIA DEL ORIGINAL

María Gabriela BERNARDEZ  
Jefa Div. Control y Verificación  
Ministerio de Educación

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M. ED. N° **0160** /13.-

**ESTRUCTURA CURRICULAR 2011 – PROYECTO “ATENCIÓN A LAS SINGULARIDADES DE LOS ESTUDIANTES” DEL NIVEL POLIMODAL DE LA MODALIDAD “COMUNICACIÓN ARTE Y DISEÑO” TURNO VESPERTINO- COLEGIO PROVINCIAL “DR. JOSÉ MARÍA SOBRAL”**

	Primer Año	Hs S.	Hs. Inst.	Segundo Año	Hs S.	Hs. Inst.	Tercer Año	Hs S.	Hs. Inst.
	Lengua y Literatura I	5	1	Lengua y Literatura II	4	1	Producción Verbal	2	1
	Lengua Extranjera Inglés I	2	1	Lengua Extranjera Inglés II	2	1	Lengua Extranjera III	2	1
	Matemática I	5	1	Matemática II	4	1	Filosofía I	2	1
	Formación Ética y Ciudadana	2	1	Historia	2	1	Lenguas y Cultura Global	2	1
	Educación Física I	2	1	Educación Física II	3	1	Imágenes y Contextos	4	1
	Física I	3	1	Química	2	1	Producción y Gestión Comunicacional	4	1
	Geografía I	2	1	Comunicación	2	1	Publicidad y Marketing	4	1
	Cultura y Estética Contemporánea	2	1	Diseños	2	1	Lenguaje Multimedial	4	1
	Tecnología de Gestión	2	1	Psicología	2	1	Industria Cultural	2	1
	Lenguajes Artísticos y Comunicacionales I	2	1	Lenguajes Artísticos y Comunicacionales II	3	1	Horas de Tutoría	2	1
<b>TOTALES</b>	<b>10 ESPACIOS</b>	<b>27</b>	<b>10</b>	<b>10 ESPACIOS</b>	<b>26</b>	<b>10</b>	<b>10 ESPACIOS</b>	<b>28</b>	<b>10</b>

G.T.F
H.
R.
A.

Lic. Sandra Isabel MOLINA  
Ministra de Educación